
En línea



Alberto Sala, presidente de la sección concursal del ICAB

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) cuenta desde esta semana con una sección de derecho concursal. La candidatura del abogado concursalista Alberto Sala, del Bufete Sala Reixachs, v Carlos Noquera, de Pintó Ruiz & Del Valle, obtuvo cerca del 80% de los votos en las elecciones. Entre los vocales de la sección –que emitirá opiniones en derecho concursal y establecerá relaciones con los juzgados mercantiles– están Arturo Codina, Sebastián Sastre, Pío Gomáriz, Francisco López, José Capdevila y Paco Mercadal.